

QUILLOTA, 28 de julio de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.788 /VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°811/2023 de 12 de julio de 2023 de Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal a Alcalde en que solicita aprobación para la donación de mobiliario a Junta de Vecinos Rinconada, Personalidad Jurídica N°75516, ubicada en Calle C. Rep. Esq. Independencia, Quillota, representada por Josefina Lainati Arancibia, RUT 9.507.405-7;
- 2) Acuerdo N°207/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/07/2023, Acta N°24/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la donación de 6 Pupitre escolar metal/madera, 20 sillas escolar metal/madera, 1 escritorio de madera con cajones color café, 1 escritorio metal/madera color café, 1 kardex de madera con cajones, color café y 2 taca taca grande, a Junta de Vecinos Rinconada, Personalidad Jurídica N°75516, ubicada en Calle C. Rep. Esq. Independencia, Quillota, representada por Josefina Lainati Arancibia, RUT 9.507.405-7”;**
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROCÉDASE a la donación de 6 Pupitre escolar metal/madera, 20 sillas escolar metal/madera, 1 escritorio de madera con cajones color café, 1 escritorio metal/madera color café, 1 kardex de madera con cajones, color café y 2 taca taca grande, a la entidad Junta de Vecinos Rinconada, Personalidad Jurídica N°75516, ubicada en Calle C. Rep. Esq. Independencia, Quillota, representada por Josefina Lainati Arancibia, RUT 9.507.405-7.

SEGUNDO

ADOpte el Director del Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución, levantando el acta correspondiente.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. y Finanzas - RED-Q - Acuerdo N°207/2023 Acta N°24/2023 - Secretaría Municipal.-
OCS/HCM/DMB/gdr-